



OFICIO N° 618

ANT: No hay  
MAT: Solicita reconocimiento a Humedal Urbano Río Colmuyao.

COBQUECURA, 15 de Noviembre de 2021

**A: SRA CAROLINA SCHMIT SALDIVAR.  
MINISTRA DE MEDIOAMBIENTE.**

**DE: JULIO FUENTES ALARCON  
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBQUECURA**

1. Junto Con saludarla cordialmente a usted y en el marco de la ley N°21.202 sobre Humedales Urbanos, en donde se faculta a los municipios para realizar esta solicitud es que me dirijo a usted con los antecedentes necesarios para la declaratoria de Humedal Urbano a la desembocadura del río Colmuyao en la comuna de Cobquecura, región de Ñuble.
2. La declaratoria de Humedal Urbano para la desembocadura del río Colmuyao significa la protección necesaria que tienen que poseer este cuerpo de agua que cumple múltiples funciones tanto para el ecosistema como para la comunidad de Colmuyao, pues provee de alimento y nos ofrece un paisaje único para la recreación y el turismo.
3. Nuestra contraparte Municipal en este proceso será el encargado comunal de medioambiente Sr César Águila Pérez mail [ceaguila01@gmail.com](mailto:ceaguila01@gmail.com) y su subrogante será la directora de desarrollo económico local, Sra Mariliam Torres Medina mail [mariliam.torres@cobquecura.cl](mailto:mariliam.torres@cobquecura.cl).
4. A este oficio conductor, se adjunta el formulario de solicitud para el humedal de Colmuyao además de la cartografía digital del área propuesta, en formato .shp y .kmz .
5. Esperando una favorable respuesta de su parte a esta petición, saluda atentamente a usted.



**JULIO MANUEL FUENTES ALARCON**  
Alcalde

JFA/cap

DISTRIBUCIÓN  
- La indicada.